

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 14 de Diciembre de 1931

NUMERO DE HOY 5.229

Regalo a nuestros suscriptores para 1932
NOTICIERO DE SORIA
PERIODICO BISEMANAL
Defensor de los intereses generales y de
nuestra provincia

Se publica **Lunes y Jueves**

A todo suscriptor que abone las 4 pesetas 99 céntimos, para el año 1932, se le regalará un bonito calendario americano

En estos talleres se reciben los encargos de anuncios, esquelas mortuorias, tanto para el periódico, como se imprimen esquelas de defunción desde la clase más económica a la más moderna. A las personas que nos confien encargos de esquelas y recordatorios de 300 en adelante se les hará una rebaja en la esquila que se publique en el periódico.

Talleres Plaza de Aguirre, 9

Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas
RESERVAS..... 53.465.595'31

Domicilio Social: MADRID — Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Luis Álvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excmo. Sr. D. Pablo de Garni; Administradores, Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Huetera, Sr. D. Francisco Artillo, Sr. D. Antonio Sáez, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles; Censor, Sr. D. Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas Corrientes con interés - Cuentas corrientes de Crédito - Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera - Descuento y Cobro de Letras sobre España y el Extranjero - Préstamos sobre Valores - Descuento y Cobro de Cupones - Ciro y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero - Giros Telegráficos - Depósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos - Compra-Venta de Monedas Extranjeras - Ordenes de Bolsa

CUENTAS CORRIENTES

la vista 2 y 1/2 por 100 de interés anual - A ocho días vta

A un mes 3 por 100 anual - A tres meses 3 y medio por 100 anual
A seis meses 4 - A un año... 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS

Interés que se abona - 4 por 100 anual

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Noviembre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico
Línea del Mediterráneo a New-Yor-Cuba

El vapor **Habana** saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.
Próxima salida el 18 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata
Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela Colombia

El vapor **ARGENTINA** saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. Radiotelefonía
Capilla - Orquesta. &, &

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puestos del mundo servidos por líneas regulares.

Agente Don Epifanio Ridruejo Barrero
Oficinas Canalejas 25 y 27 SORIA.

La cosecha de trigo en España en 1931

Según su habitual costumbre, *El Norte de Castilla* ha publicado los datos referentes a la producción del trigo en España en la última cosecha. La cifra total ha ascendido a 32.106.650 quintales métricos; quizá la cifra podrá experimentar un ligero aumento cuando sea definitiva, pero ello no modificará la calificación de mediana que merece la última cosecha, si bien esto no significa que padecemos escasez de trigo, ya que sumado a la misma el sobrante de la cosecha anterior, habrá trigo suficiente para atender a las necesidades del país.

La superficie sembrada de trigo ha ascendido a 4 millones 459.200 hectáreas, contra 4.209.500, a que ascendió la sembrada en el año anterior. La media de producción no ha pasado de 7,42 quintales métricos por hectárea.

Examinando la estadística regional de la cosecha y comparándola con la del año anterior se observa que, con excepción de Levante, ha aumentado en todas las regiones la superficie sembrada de trigo; pero solamente en Cataluña se ha recogido un poco más de dicho cereal, pues en todas las demás regiones la recolección ha estado en baja, y en algunas, por ejemplo, en Castilla la Nueva, en baja muy importante. El año pasado, Aragón logró una espléndida cosecha; Extremadura y Córdoba, buena; el resto de España, mediana o francamente mala, según la región. En el presente año, todas las zonas productoras de trigo han quedado a la misma altura.

Es interesante también el resumen que el querido colega vallisoletano hace de las peticiones que formulan al Gobierno los labradores de distintas provincias trigueras. En muchos sitios se nota intranquilidad por la actitud intransigente y violenta en que se han colocado los obreros del campo; los cuales, sugestionados por ciertas predicaciones de los que estiman que la redención de los trabajadores ha de verificarse destruyendo antes todo lo existente, exageran sus pretensiones de mejoramiento de la vida. Todo en un justo término medio está bien, y es absurdo suponer que arruinando las fuentes de producción se puede mejorar la condición humana.

La aspiración principal de los labradores abulenses se contrae en la revalorización de los productos agrícolas, llegando a pedir para el trigo un precio no menor de 23 a 25 pesetas la fanega. También piden revisión de las rentas de colonias, la construcción de ferrocarriles, como el de Avila a Plasencia y de los Pantanos de Navalperal y Laguna del Barco; la de carreteras a Madrid desde Navas del Marqués y otros pueblos, la de caminos vecinales, escuelas, etc.

Las peticiones de los agricultores de Burgos se circunscriben, por regla general, a la reglamentación racional de los jornales, a la revisión de los contratos de arrendamientos, a que suba el precio del trigo; a la construcción de las carreteras comenzadas de Briviesca y de Castrogeriz a Burgos; al encauzamiento del río Osa, a la construcción del ferrocarril Burgos-Logroño, etc.

Las aspiraciones de los labradores leoneses son: la realización de obras públicas, saltos del Duero, regadíos abundantes, pozos artesianos, crédito agrícola, adelanto de simientes o de dinero para ellas.

En Palencia, los conflictos obreros están perjudicando de tal modo a todos, que hay la sospecha de que en algunos pueblos se sembrará menos en el presente año que en los anteriores, por estimar los labradores, propietarios y colonos, que el cultivo ni es remunerador, ni tranquilo. Puede decirse que la principal petición de aquéllos al Gobierno es que haya orden y libertad de trabajo, garantizada por el Poder público. Suman a esta petición las siguientes: evitación del contrabando de trigos, rebaja de rentas, disminución de precios de abonos y maquinaria, rebaja de tributos, simientes seleccionadas, crédito agrícola, formación de entidades cooperativas para la defensa de los productos; protección; creación de ministerio de Agricultura.

obligatorio contra el pedrisco, etc., etc. Como se ve estos labradores no son parcos en el pedir.
No parecen muchos ni muy graves

los conflictos sociales suscitados en Salamanca; pero es evidente que tanto el propietario modesto, sin reservas, como el colono, viven mal, a causa de la desvalorización del trigo. Desean los colonos que se les entreguen para cultivarlas las grandes dehesas y algún monte dedicado a pastos, si bien hay quien opina que sería preferible abandonar el cultivo cereal y dedicar a pastizales dehesas que son más apropiadas para pastos que para sembrar trigo. Claro está que a los mencionados deseos hay que sumar la solicitud varias veces hecha por la población rural de Salamanca de que se construyan carreteras, canales, caminos, escuelas, etc.

Los agricultores segovianos concretan sus aspiraciones en conseguir precios remuneradores para los productos; en que el Gobierno dé trabajo por la realización de necesarias obras públicas a los obreros parados; en que el Estado auxilie a la ganadería para acrecentarla; en que construya en la región de Cuéllar un ferrocarril hace tiempo pedido; en que se faciliten abonos, y en que se rebajen los impuestos.

Además de las usuales, hacen los labradores sorianos estas otras: roturación del Monte en Cria, continuación del ferrocarril Santander-Mediterráneo, regadío del Pantano de la Cuerda del Pozo y utilización de las aguas del Duero para riegos.

Los agricultores de Valladolid quieren, como remedio a la crisis del trigo, que el Gobierno adquiera dicho cereal; que se funden Sindicatos y Cooperativas; que se funde el Banco Agrícola Oficial; que se construyan canales de riego en Villabragima, Tordesillas y Pollos; que se encaucen los ríos Henar, Hornija y Valdearabuey; que se haga el tendido y explotación de los ferrocarriles de Medina a Benavente y Villalón a Villamañán; que se bajen los tributos y se reduzcan los derechos arancelarios para los abonos, maquinaria agrícola y demás elementos que importa la agricultura.

En resumen, todas las peticiones se condensan en el deseo de que se respete la libertad de trabajo; de que el Gobierno resuelva en justicia y sin partidismos de ninguna clase los conflictos que surgen entre patronos y obreros; de que se rebajen los tributos, se construyan pantanos y vías de comunicación y de que el Estado preste, en general, a la agricultura toda la protección que tan importante fuente de riqueza se merece.

Los veterinarios municipales

Disposición aclaratoria

Como aclaración a lo ordenado en el decreto del 20 de noviembre último, referente a que todos los servicios veterinarios que vienen obligados a sostener los municipios, tanto de Higiene pecuaria como de Sanidad veterinaria, Inspección domiciliar de cerdos y los de Fomento pecuario, labor social y abastos, queden unificados en el inspector municipal veterinario, han interpretado se ha dispuesto se entienda que la unificación a que alude el artículo primero de dicho decreto se entienda en el sentido de que en los pueblos en que hubiere inspector de Higiene pecuaria y de Sanidad veterinaria distintos, cada uno desempeñará todos los servicios veterinarios en la zona que se le designe, pero sin que pueda suprimirse parte del personal que viene prestando servicio.

FORD

Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para todos los modelos de coches.

AGENTE

GONZALO RUIZ

SORIA

La aplicación del decreto de funcionarios

En la «Gaceta» han aparecido las siguientes disposiciones:

Ampliando el plazo de jubilación voluntaria

Un decreto del Ministerio de la Gobernación ampliando hasta el día 20 del corriente mes, para los funcionarios de aquel departamento, el plazo que para la presentación de solicitudes de jubilación concede el artículo primero, transitorio, del Decreto de la Presidencia del 28 de octubre último.

Nuevas plantillas en Telégrafos

Otro de Comunicaciones disponiendo:

Se amortizan por jubilación el 15 por 100 de las plazas de jefes de Administración y del 30 por 100 de las de jefes de Negociado, manteniéndose íntegra la plantilla de oficiales.

Los funcionarios jubilados con motivo de esta amortización lo serán con las ventajas que dispone el párrafo primero del artículo cuarto del decreto de la Presidencia del Consejo de 28 de octubre de 1931.

En cada categoría se jubilarán en primer lugar los funcionarios que lo soliciten por instancia, dándose preferencia a los que figuren en el escalafón con mayor antigüedad desde la fecha de su ingreso, fuera cualquiera el haber y denominación que tuvieren en dicha época. El ministro de Comunicaciones podrá denegar la solicitud de jubilación de aquellos funcionarios que por sus condiciones estime necesarios al servicio.

Si los solicitantes no fuesen en número suficiente para alcanzar el que se señala en el artículo primero para cada categoría, se completarán los que falten en cada una de ellas con jubilaciones forzosas, siguiendo para éstas igual norma de preferencia que para las voluntarias.

Las instancias se presentarán en un plazo de quince días, a contar de la publicación de este decreto, y las jubilaciones, tanto voluntarias como forzosas que por él se produzcan habrán de estar decretadas antes del 31 de diciembre del año actual.

Queda facultado el ministro de Comunicaciones para aplicar el producto de estas amortizaciones en mejora de los haberes de los funcionarios de las escalas generales y a extinguir, en las clases que no hayan obtenido aumento de sueldo para el presupuesto de 1932.

La provisional en el cuerpo de porteros civiles

Otro fijando de la plantilla provisional del Cuerpo de Porteros civiles, que es la siguiente:

11 porteros mayores de primera, a 5.500 pesetas; 35 porteros mayores de segunda, a 5.000; 375 porteros primeros, a 4.000; 665 porteros segundos, a 3.500; 1.297 porteros terceros, a 3.000; 1.417 porteros cuartos, a 2.500; y 300 porteros quintos, a 2.000.

El número de porteros existente 4.100 quedará reducido a 3.415 mediante la amortización de 685 porteros de la clase de cuartos, a medida que ocurra vacante en todos los Ministerios, según las reglas siguientes:

a) De cada cinco vacantes en la clase cuartos, se amortizará una.

b) Cuando hayan pasado a cuartos los actuales porteros quintos, se amortizará el 50 por 100 de las vacantes que se produz-

can en cuartos.

Lea V. Noticiero de Soria

Ha sido anulado el Monopolio de Petróleos y creado un nuevo organismo en el cual el Estado ejercerá un severo control

Se ha facilitado el proyecto de ley anulando el decreto de 28 de junio de 1927, que estableció el Monopolio de Petróleos.

El proyecto consta de un extenso preámbulo y once artículos.

La parte expositiva dice que, implantado el Monopolio por ilegales acuerdos dictatoriales, no hubiera sido desafiado someterlo a la revisión, por justificarse las irregularidades de que adolece.

Declarada su invalidez jurídica, el Estado habría encontrado llano el camino para restablecer la libertad de la industria y el comercio del petróleo; pero el Gobierno no quiso proceder así y ni siquiera hoy propone a las Cortes un criterio de excesiva severidad.

Es tal el volumen de los intereses comprometidos, que obrar así sería asestar el golpe gravísimo a la economía nacional, sin beneficio más que para explotaciones anteriores.

No cabe otra cosa que acometer el saneamiento de la administración del Monopolio, que distaba mucho de ser ejemplar.

A partir de la promulgación de esta ley, queda sin efecto real el decreto de 28 de junio de 1927.

Los intereses establecidos al amparo de esta última disposición serán respetados en lo que no se oponga a esta ley.

Los decretos y disposiciones anteriores tendrán análoga efectividad.

La gestión del Monopolio de Petróleos se ajustará a las bases que contiene esta disposición.

Los organismos a quienes incumba esta gestión son:

El Comité de Administración del Monopolio, compuesto por tres consejeros nombrados por el Estado y dos por los accionistas de la C. A. M. P. S. A. Le compete la gestión del servicio; interviniendo en los acuerdos del Comité, un delegado interventor representante del Gobierno, con voz, pero sin voto, que podrá suspender los acuerdos del Comité cuando los considere perjudiciales.

El Comité dará cuenta de sus decisiones a un Consejo de Vigilancia presidido por el delegado interventor y compuesto por diez consejeros designados por los accionistas de la C. A. M. P. S. A.

Este Consejo de Vigilancia se reunirá mensualmente.

El delegado interventor reunirá anualmente a los consejeros de la «Campsa» en junta general, para que rindan cuenta de su gestión los consejeros del Comité o del Consejo de Vigilancia.

En la misma reunión se renovarán los cargos de consejeros para el ejercicio inmediato.

El acuerdo del Comité de Administración debidamente adoptado será efectivo.

El ministro de Hacienda podrá reservarse la directa aprobación de ciertos actos o contratos del Comité.

Contra las decisiones del ministro se podrá interponer recurso.

Con cargo a las explotaciones del Monopolio no se podrán acordar otros gastos que los propios a la naturaleza del negocio.

El Comité de Administración se hará cargo del activo de la «Campsa» por obligaciones legítimas que el Comité no tome a su cargo.

Reconoce a los accionistas una suma igual a su importe, que será amortizada antes del 31 de diciembre de 1948. Hasta el momento de ser amortizada percibirá cada acción el cinco por ciento anual de su valor nominal.

También percibirá una cantidad proporcional a la renta líquida del Monopolio, dividida entre las acciones de las series A y B, con arreglo a una escala que se establece.

El Comité practicará la valoración real del Monopolio.

Las enajenaciones, pensiones y operaciones celebradas por los Bancos adoptivos y adheridos serán válidos siempre que los peticionarios o adquirentes sean españoles.

Los beneficios por amortización solo se concederán a los accionistas españoles.

No se exigirán derechos por la importación de petróleo con destino al monopolio ni por máquinas para la explotación cuya adquisición de casas productoras nacionales suponga un aumento de coste hasta un 14 por 100 sobre los precios extranjeros.

El ministro de Hacienda liquidará el impuesto de utilidades de que hizo excepción el decreto de 1927 y los demás impuestos y tributos no liquidados.

La cuenta general anual del Monopolio será sometida a la censura del Tribunal de Cuentas de la República.

REMITIDO

La Cámara Oficial de Comercio de Madrid y Federación de Industrias Nacionales nos remite con atenta carta el remitido que transcribimos:

«Epístola ad timoratus»

Los malhechores de la riqueza

Por si eran pocas y livianas las preocupaciones que afligen ahora al Banco de España, sacado de su reposo ancestral por la ley de ordenación Bancaria, una nueva nube ensombrece la zona de sus negocios. El Banco ha sido robado. Pero ¡cuidado! que no hay que acudir a la policía. Los ladrones no han sido pistoleros ni desalmados al margen de la ley ni el hecho se ha realizado por el camino tenebroso de la violencia con golpe y aparato de escalo y nocturnidad. Las turbas asaltantes son tímidas y medrosas; con su propia debilidad justifican su acción nefanda. Además, es una masa difusa e incoercible como el humo que asfixia y mata sin golpear y herir. A plena luz con toda legalidad, han realizado la fechoría. Pero hablemos ya de ésta.

Hace unos meses, tal vez un año, el Banco de España poseía en sus sótanos—bodega pródiga de esta nave almirante del crédito nacional, que es el Instituto emisor—toda una orografía accidentada de plata acuñada. Montañas ingentes de sacos se alineaban bajo las bóvedas reforzadas, inexpugnables, del edificio. Eran los centinelas supremos de la economía dormidos y en reposo aparentemente, vigilaban celosos como rodrijones del crédito. Era un ejército poderoso y disciplinado cuyos efectivos ascendían a 750 millones de pesetas. De pronto, sin lucha ni batalla franca y regular el argentino ejército comienza a sentirse diezmado y disminuido.

Diríase que otro ejército mayor de ratones invisibles y silenciosos, con táctica desconcertante de guerrillas iba desfondando sacos, devorando discos metálicos con insaciable afán. Las bajas se multiplican: un millón, dos, veinte, ciento, doscientos cincuenta... De 750 millones en plata que había, sólo quedan 500 escasos. Un río de plata acuñada ha desbordado los diques de las ventanillas y se ha esparcido por el país. ¡Bendita inundación si como las seculares del Nilo, hubiera fertilizado los campos aledaños de la economía y del trabajo! Pero hay sus dudas. Tantos que el Banco no cree, como no cree nadie, que esta riada haya empapado un sólo palmo de tierra fecunda. ¿Dónde están estas monedas y dónde están de paso, los 600 u 800 millones de billetes, en que se ha aumentado la cifra de su circulación, precisamente en los momentos en que menos facilidad hay para comprar y vender?

Por si el Banco de España no lo sabe, se lo diremos aquí. Vamos a denunciar formalmente a los malpocados y medrosos asaltantes de su tesoro argentino; vamos a hacer visible el formidable ejército de roedores minúsculos de los talegos con la esperanza de que la luz los espante y despavorice; vamos a demostrar la estolidez elevada al cubo que supone atesorar fetiches y amuletos que pierden su virtud en cuanto pierden el contacto con la luz y el aire que los vivifica y avalora; vamos, en fin, a poner en evidencia los malhechores de la riqueza. Y a demostrar también, que esas monedas y esos billetes castrados e infecundos, se vengarán terriblemente de sus carceleros estafándoles la ilusión de una ri-

queza que sólo es tal, mientras circula y se mueve.

—¿Qué imagina guardar el que atesora plata o billetes en las reconditeces de su gaveta? ¿Riqueza, dinero, bienestar? ¿Engañosa creencia! Atesora únicamente signos de crédito que se devengarán *ipso facto*, si el crédito se desmorona y a destruirlo contribuye el atesoramiento. El pobre orate que guardaba jubi oso rayos de sol en una caja, para hacerse un capital de luz y de calor, no procedía más descabelladamente, que el capitalista timorato que oculta avaramente las imágenes de riqueza que son la moneda y los billetes.—¿Saben los cuitados roedores del tesoro del Banco, cuánto vale un duro por la plata que contiene? Pues dos pesetas escasas, y el billete intrinsecamente, vale mucho menos, porque no vale nada. No merece la pena, en verdad, sufrir zozobras por poner a buen recaudo y conservar tan escaso acervo.

El ahorro sano, sabe separarse de esos linderos de estupidez; que son a la vez fronteras de la avaricia. Sabe también, que, pos si sólo, no basta para enriquecer, sino que ha de emplearse en la producción inteligente. Es un hecho primario sin el cual, todo esfuerzo organizador, sería ilusorio; es una reserva de energías, previsión que no ha de gastarse cuanto se produce, fuerza en estado potencial pero fuerza siempre, porque, si se paraliza, es tan inútil como una turbina en seco.

No, señores avaros. Su torpeza les pierde; los minúsculos arroyos que derivan ustedes subrepticamente de la gran caudal circulatorio del dinero, se les evaporará antes de llegar a sus heredades donde tienen percibida la cisterna recordita. Guardar oro en épocas pretéritas, aunque fuera estúpido, era guardar algo —y aun no sabemos, si no con la vuelta que esté dando el mundo, de la noche a la mañana, tampoco será el oro, índice de valor—; pero guardar moneda de escaso valor material y billetes que nada valen por si, es el colmo de estolidez. Piave, Gedeón, Bertoldino, Monsieur de la Palisse, y otros tantos histriotes de la bobería clásica, se hubieran apresurado, de vivir en nuestros días, a enterrar siete estadios bajo tierra, sus billetes y monedas.

El ahorro es cultura y es virtud, pero a condición de recrear, de reproducir las riquezas ahorradas, y esto no se logra encarcerando, privando de libertad al dinero. Sepan ustedes, con la ayuda de unas cuantas cifras, que los pueblos más cultos son los más ahorradores, pero al mismo tiempo, los que imprimen al progreso de la riqueza, un ritmo más acelerado.—Será coincidencia fortuita, casualidad pura, que la población de Vizcaya, cuyo analfabetismo sólo del 40 por 100, presenta un índice de ahorro del 30 por 100 entre sus habitantes.—Cómo en Alava, donde saben leer hasta el 68 por 100 de los habitantes, ahorran 32 por 100.—Y la de Barcelona, donde las proporciones antedichas, son de sólo 41 por 100 analfabetos, por 25 por 100 de imponentes en las cajas de ahorros, y Santander que presenta un mínimum de analfabetismo—el 26 por 100—supere también, a la media de ahorro con ocho imponentes por cada 100 habitantes.

En cambio, hay provincia, que no nombramos, donde la proporción atemoradora de analfabetismo llega al 79 por 100, y sólo se halla un ahorrador por cada 100 habitantes. Otra donde la incultura es del 77, y sólo se encuentra a duras penas, dos personas por cada 100 que sepan lo que es ahorrar, y otra, finalmente, donde la proporción es del 75 por 100 de incultura, y un 2 por 100 escaso, de ahorro individual.

Quedamos en que el ahorro es lícito, cuando es fecundo. Lo que no es lícito, y de paso es suicida, es el atesoramiento ciego, irreflexivo y estúpi-

do, de moneda y billetes que hechos para circular siempre, sin tregua ni descanso, son enterrados e inmóviles cadáveres de riqueza, y no riqueza viva.

Antonio de Miguel.

Los Diputados votan para la Presidencia de la República al Sr. Alcalá Zamora

Resultado de la votación en el Congreso para elegir el primer presidente de la República.

Don Niceto Alcalá Zamora 362, don Joaquín Pi y Arsuaga 10, don Julián Besteiro 2, don Manuel B. Cossío 2, don José Ortega y Gasset 1, don Miguel de Unamuno 1.

Fueron depositadas en blanco 35 papeletas. El presidente de la Cámara dió cuenta de valiosas adhesiones, correspondientes a otros tantos diputados, a favor de don Niceto Alcalá Zamora. Este por tanto, fué elegido por inmensa mayoría de votos.

El presidente de las Constituyentes, Sr. Besteiro, proclamó el resultado victorioso de la elección, y sus palabras—toda la Cámara en pie fueron larga y entusiásticamente ovacionadas.

La comitiva recoge al Presidente

La salida del Congreso

A la una y veinte minutos de la tarde los individuos de la Mesa y los diputados nombrados para acudir al domicilio del presidente electo de la República con objeto de recogerle y llevarle hasta el Palacio de las Cortes, ocuparon sus respectivos coches a la puerta principal del Congreso.

Cuando el cortejo se puso en marcha, los cornetas del piquete de la Guardia Civil, que se hallaban en la escalinata del Congreso, y la Banda de música del regimiento número 1, situada en la verja que rodeaba la estatua de Cervantes, entonaron sendas marchas solemnes.

En aquellos mismos momentos la banda de la Guardia Republicana tomó posición junto al dosel colocado sobre la escalina del Congreso de los Diputados.

La llegada a casa del Presidente

A la una de la tarde, los guardias urbanos cortaron el tránsito rodado por el paseo de Martínez Campos, entre las calles de

Zurbano y Fernández de la Hoz. Ya a esa hora era muy numeroso el público estacionado frente al número 30 del paseo de Martínez Campos (h y Francisco Giner), donde había el señor Alcalá Zamora.

Una sección de Seguridad custodiaba la casa y contenía a la muchedumbre.

A las dos menos diez minutos apareció la comitiva, destacándose sobre el fondo de la estatua de Castelar.

Abrió marcha la sección de batidores del regimiento de Caballería número 3, del que daba escolta un escuadrón. Formaban la comitiva dos landós y tres carretelas a la Grand D'Aumont, pertenecientes a la ex-real casa, en los que se han borrado los antiguos emblemas, así como se han modificado los uniformes de los servidores.

Como caballero asiste don Victoriano Louro.

En el primer coche iban los señores Castrillo y Jiménez de Asúa; en el segundo los señores Guerra del Río y Gómez Paracha en la primera carretela los señores Cid, Torreblanca y Mirasol, en la segunda los señores Valle y Ayguadé, y en la tercera, los señores Barnés y Vidarte. Todos visten de frac y se tocan con sombrero de copa alta.

Fueron recibidas por el señor Alcalá Zamora en el «hall», y el acto no se ajustó a ritual alguno. Limitose a unos efusivos abrazos, saludos y felicitaciones. El acto fué muy breve y cordial, y durante él, el Sr. Jiménez Asúa recordó al Presidente otras reuniones muy distintas verificadas en aquella misma casa.

Durante esta breve conversación voló por encima de la casa una escuadrilla de nueve aeroplanos admirablemente formados.

Inmediatamente salieron los acompañantes del Sr. Alcalá Zamora, y luego, éste con el señor Barnés.

Al aparecer en la puerta, el público le tributó una ovación, a la que correspondió el Presidente con saludos, y luego, ya en el coche, hubo de permanecer en pie contestando a las ovaciones.

Sus palabras al salir de la casa fueron:

—¡Que día tan hermoso!

A lo que un amigo añadió:

—Buen auguro.

—Así sea—terminó el Presidente.

La comitiva se puso en marcha en el mismo orden que a la llegada, seguida por la multitud que vitoreaba a España, a la República y al Presidente, contenida con dificultad por la escolta.

Aspecto de la Ciudad

Madrid se engalana para celebrar la fiesta de la promesa del primer Presidente de la segunda República española. Las calles que recorre la comitiva habían sido enarenadas la víspera. Por la mañana se pusieron colgaduras en los balcones y ventanas y los tranvías circulan llevando gallardetes en los troles.

Eran motivo de curiosidad del buen madrileño las fuerzas regionales. Miñones, Miqueletes y Mozos de Escuadra recorrian la ciudad y formaban corros en la Puerta del Sol. Las gorras de los vascos, destacando el rojo vivo encima de los oscuros capotes. Los trajes pintorescos de los Mozos. Además, la moruna tropa, con sus trajes marroquíes y el moreno acentuado de los rostros montaraces. Todos contribuían a la abigarrada nota.

Aparecieron cerrados los comercios, Madrid, en día de fiesta, se lanzó a la calle y aparecieron las céntricas llenas de curiosos, que paseaban para ver el espectáculo de los forasteros y de las banderas y el volar de los aviones, que lanzaban ejemplares de la Constitución.

Después vinieron los preparativos de la solemnidad. Las tropas comenzaron a salir para ocupar sus puestos, y dió comienzo a la fiesta de la promesa.

La vigilancia del Presidente

Se ha encargado de la Sección de vigilancia del Presidente de la República el coronel don López Lapetra.

†
LA SEÑORA

Doña Victoria Borque Aragón

TERCIARIA CARMELITA

HA FALLECIDO EN ESTA CIUDAD HOY 14 DE DICIEMBRE DE 1931
(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.)

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Julián Martínez, hijos D. Angel y D. Jesús, padres D. Pablo y D.^a Juliana, hermana política D.^a Victoriana Martínez; tíos primos y demás parientes:

Al participar a Vd. tan sensible pérdida le ruegan una oración por su alma y la asistencia al funeral que por su eterno descanso se celebrará mañana 15, a las once en El Espino e inmediata conducción del cadáver al Cementerio Católico de esta Ciudad por cuyos actos de caridad les vivirán reconocidos.

Soria 14 de diciembre de 1931.

Casa Mortuoria Canalejas 33.

La Exposición del Santísimo que tendrá lugar hoy en Nuestra Señora de la Mayor será aplicada por su eterno descanso.

LOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

El nombramiento oficial de Presidente de la República

En la «Gaceta» se publica lo siguiente:
«Las Cortes constituyentes, en sesión celebrada en el día de hoy, y con arreglo a lo dispuesto en la primera de las disposiciones transitorias de la Constitución, sancionada y promulgada en el día de ayer, han elegido Presidente de la República al excelentísimo señor don Niceto Alcalá Zamora y Torres».

D. Enrique Arciniega

Este culto funcionario y buen soriano que siempre tuvo por lema el trabajo y el cumplimiento del recto deber; hoy, y sin que él lo pidiera le han dado la Inspección de Higiene y Sanidad Veterinaria en Valencia la 3.ª en categoría en España.

Los meritos del estudioso Inspector una vez más se ponen de relieve, y como buenos amigos celebramos el ascenso de su sueldo a 10.000 pesetas aunque tengamos que sentir la ausencia del probo funcionario que durante 21 años ha prestado en esta provincia sus servicios y donde cuenta con generales simpatías.

Al felicitarle por su merecido ascenso, le deseamos mucha salud y que siga triunfando en sus brillantes carreras.

De la «Gaceta».

La «Gaceta» publica un orden del Ministerio de Economía disponiendo que todo envío de aceite de orujo a los industriales jaboneros deberá «necesariamente» ser precintado por la Casa expedidora y en las facturas de dichas expediciones «deberá constar el grado de acidez y el índice de saponificación. El incumplimiento será sancionado con la multa de 50 y 250 pesetas.

Ley disponiendo se agrupan en una Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias, dependiente del Ministerio de Fomento, todos los servicios relacionados con el estudio y aplicación de la producción, explotación, mejora, industrialización, profilaxis y tratamientos de los animales y sus productos, con excepción de los que desarrolla el Cuerpo de Veterinaria militar.

La «Gaceta», del sábado, publica la ley votada en las Cortes relativa a las clases de tropa, creando el Cuerpo de Suboficiales del Ejército. Es reproducción exacta del proyecto conocido con sus 18 artículos, más uno adicional. Este dice así: «Los sueldos se regularán de modo que en ningún caso puedan sufrir disminución los haberes que disfruten por su empleo en la actualidad».

La Compañía de Maderas **BILBAO**
Oficinas y Fábrica, muelle Churrucos
Apartado n.º 44.

Cotizaciones de productos varios

Cotización media en pesetas

Aceites
Corriente bueno, 100 kilos, a 195,65; clase superior, 204,85; Idem fina 217,15; idem extra 226,10.

Alcoholes
Rectificados de industria, de 96º a 97º 239; rectificadas de residuos vínicos, 96º a 97º 238; rectificadas id., 96º a 97º 250; desnaturalizadas, 88º a 90º 141; aguardientes de caña, de 75º 200.

Algodón
Barcelona: 50 k. americano S. L. M.; G. M.; S. M.; M; indio F. Br.; F. O.; F. B.; sin cotización.

Arroz
Benloch, 100 kilos, 50; bomba puro corriente, 112; idem idem superior, 115.

Azúcares
Miel, 100 kilos 142 a 144; terciado 145 a 147; centrifugo remolacha 154 a 156; quebrado claro, 153 a 155; blanquillos (tasa) 155 a 157; granitos superiores 158 a 160; blancos 1.ª refinados 226 a 228; blancos terrón P. G. Aragón 159 a 161; idem idem P. G. Andaluz 161 a 163; pilón panes, 199 a 201; cortadillo 208 a 210.

Cacaos
Guayaquil Arriba, 100 kilos, 685 a 695; idem Batao 665 a 675; Fernando Póo 1.ª 445 a 455; idem id. 2.ª 430 a 440; idem id. 3.ª 400 a 410; idem idem 4.ª 380 a 390; Caracas 1.ª 790 a 800; idem 2.ª 685 a 695.

Cafés
Moka legítimo, 100 kilos 900 a 910; Puerto Rico-Caracolillo 975 a 985; idem Yauco, especial 940 a 950; idem idem superior 900 a 910; idem idem Hacienda, 840 a 850; Caracas y similares 905 a 915.

Canela
Canela Caylan extra, kilo 11,10
Carbones minerales
Extranjeros: Cardiff brasa, tonelada 125; Rhonda Fragua 105; Antracita cobbles 175; Newcastle 87.
Del país: Asturias cribado 87; idem galleta 87; idem granza 75; idem menudo gas 68.

Cebada
Extremadura 41 a 42.
Garbanzos
Andalucía blancos 100 kilos 135 a 136; idem pelones 90 a 100.
Habas
Extremadura 100 kilos 57,50.
Habichuelas
Castilla 110.

Harinas
Extra blanca n.º 1, 100 kilos 67,50 a 69; Mancha corriente 62,50 a 64,50; segundas 36,60; terceras 30; cuartas 27.
Maíz
Plata, 100 kilos 39 a 40.
Trigos
Candeán Castilla, 100 kilos 46 a 47,50; Mancha Candeán 46 a 51; Extremadura blanquillos, 44,50 a 44,75.

Vinos
C de Tarragona, 2,25; Priorato, 2,60; Mancha, 2,25; Mistela 3,20.
Vinagres
Doradillo 80; Priorato 80; Dos en uno 125.

«ALAS»
EMPRESA ANUNCIADORA
Carrera San Jerónimo, 3 pral, Madrid
Publicación en todos los sistemas.
Proyectos y presupuestos gratis.

Ecos y Noticias

Sesión municipal del sábado

Se aprobó por unanimidad la amplia acta de las sesiones referentes al Presupuesto.

Varios asuntos de trámite se resuelven con la mayor cordialidad.—Hay como de costumbre, las consiguientes discusiones que resultan molestas hasta para los oyentes—

El asunto de mas trascendencia fué la responsabilidad que se pide a quien la tenga, por el derrumbamiento de la tapia del Cementerio. Leído que fué el informe de la Comisión de Responsabilidades, no se procedió a discusión alguna, ya que el señor Rioja manifestó que por desconocer tanto él como otros señores Concejales el expediente, rogaba a la Alcaldía se facilitase esa documentación para estudiarla y entonces poder juzgar.

El Sr. Marco pidió se hiciese este estudio con toda rapidez.

Se telegrafió al Sr. Alcalá Zamora felicitándole por haber sido nombrado Presidente.

Enseñanza Avícola Oficial

La Escuela Superior y Oficial de Avicultura que dirige el Profesor don Salvador Castelló en Arenys de Mar (Barcelona) anuncia la apertura del Curso Oficial de Avicultura e Industrias anexas, que tendrá lugar el día 7 de Enero próximo, terminándose el 31 de marzo con el examen de los alumnos que opten al Título de Périto Avícola, ante el tribunal de técnicos del Estado nombrado por la Dirección General de Ganadería e Industrias derivadas; pudiendo ingresar alumnos de ambos sexos mayores de 18 años.

Natalicio

En el Cubo de la Solana ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la distinguida señora doña Saturaina González Sanmarti, farmacéutico de aquella localidad y esposa de nuestro buen amigo don Francisco Hernando.

Al felicitar al venturoso matrimonio lo hacemos muy gustosos a los nuevos abuelos don Domingo González y doña Elvira Sanmarti.

Jeanette Mac Donald



en MONTECARLO
dirigida por Ernest Lubistch
Únicamente el DOMINGO
en el IDEAL

Otro triunfo de Manrique

Recientemente en las oposiciones celebradas en Madrid para cubrir cuatro plazas de Inspectores de Primera Enseñanza en Barcelona y Madrid ha sido aprobado D. Gervasio Manrique y propuesto para una de las vacantes.

Celebramos el triunfo del culto Inspector de primera enseñanza en Soria y le felicitamos por su nuevo éxito.

AVISO

El Empréstito Municipal

Los días 27, 28 y 29 del corriente mes y hora de 10 a 12 de su mañana tendrá lugar en la DEPOSITARIA MUNICIPAL el ingreso de las obligaciones suscritas. 1-1.

Fallecimientos

El día once del corriente falleció en Soria a la edad de 33 años D.ª María del Rosario Romera Borque.

Lamentamos la desgracia y acompañamos en el sentimiento a su apenado esposo D. Pablo García, hijos y demás familia.

En el día de hoy ha fallecido en esta ciudad la bondadosa señora doña Victoria Borque Aragón, esposa de nuestro querido amigo y buen soriano D. Julián Martínez.

Verdadero sentimiento ha causado en Soria el fallecimiento de tan apreciada como virtuosa señora amante del bien y del pobre, cuyas obras y virtudes quedan de relieve siendo dignas del mayor elogio.

A las muchas manifestaciones de pésame que recibe la familia Borque Aragón unimos la nuestra muy sincera deseándoles la resignación que en estos trances tan duros se necesita para sobrellevar tan terrible desgracia.

Un ruego del Ministro

El ministro de la Gobernación ha telegrafiado a los gobernadores civiles rogándoles que hasta que el Gobierno decida, continúen en sus puestos.

De viaje

Para Madrid, Barcelona y Santander donde pasará las próximas fiestas de Navidad con su distinguida familia, ha salido nuestro buen amigo y culto Cajero del Banco de España en Soria D. Enrique Rabadan. Le deseamos grata estancia entre sus familiares.

De Barcelona donde ha pasado una temporada ha llegado la distinguida señorita Conchita Castellarnau.

Para Bilbao, la señora D.ª Blanca de Barquin e hijo Alfonso.

Baile

El próximo miércoles día 16 de 7 a diez de la noche se celebrará en los salones del Hotel Comercio un animado baile organizado por la nueva Sociedad Klaywel.

Se espera sea un éxito.

Queda en suspenso el decreto provisional sobre el divorcio

Artículo único. Queda en suspenso la vigencia del decreto de 3 de noviembre próximo pasado sobre el divorcio. Las demandas de divorcio interpuestas con arreglo al mismo quedarán suspendidas en el estado en que estuvieren hasta que promulgada la ley del Divorcio insten los demandantes su continuación con arreglo a lo que en ella se disponga.

Cine Ideal

Ayer, con llenos imponentes, registró este salón uno de los mayores éxitos cómicos del año. Se proyectaron dos comedias: «El piropeador» del género sentimental, y «Noche de duendes» del género regocijante, que hicieron las delicias del público, que no cesó de reír un sólo instante; especialmente con la última en que la famosa pareja de cómicos Stan Laurel Oliver Hardy, están insuperablemente graciosos chapurreando nuestro idioma.

El jueves reaparición de Clara Bow, la reina de las «flappers», la gentil pelirroja, tan apreciada del público, en su deliciosa creación hablada que lleva por título «Amor entre millonarios» en la que la encantadora estrellita Mitzi Green aparece por vez primera actuando en comedias Mitzi Green es conocida desde que Pereda la presentó en aquel delicioso «stek» de «Las Galas» en el que con tanto gracejo imitó a Chevalier.

El domingo la sensacional presentación del «Montecarlo» dirigida por Lubistch, el realizador de «El Desfile del amor», e interpretada también por Jeannette Mac Donald.

Leche pura de la Granja de Sinoba
Se vende a domicilio a cincuenta céntimos el litro, los encargos en casa de
ANTONIO UGERO
Plaza de Benito Aceña, 6
PANADERIA
Se garantiza su clase

Tip. de NOTICIERO DE SORIA

Calefacción suave y económica sólo puede obtenerse con

EL MODERNO SISTEMA
IDEAL CLASSIC

porque su rendimiento de calorías efectivas es tres veces mayor que el de cualquier otro sistema de calefacción, y porque puede amortizarse en cuatro años con las economías de carbón que permite realizar.

La calefacción IDEAL CLASSIC es la más valiosa aportación de la técnica moderna al bienestar de los hogares y está actualmente haciendo felices a miles de familias que la usan en todas las poblaciones importantes de España.

Si Ud. quiere gozar de la satisfacción que proporciona la calefacción IDEAL CLASSIC y le interesan mayores detalles, envíenos el cupón adjunto o

Dirijase a los talleres o almacenes de ferretería hierros y muebles de la

Sra. Vda. de Claudio Alcalde
Marqués del Vadillo 4.—SORIA
Teléfono 165.

PROPIETARIOS

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

VISO
Rechácese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y cerradas

Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.—MADRID

CARABAÑA
Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

BAR IDEAL
Café—Carvezas—Licores—Refrescos y aperitivos
de todas clases

Torcuato Martinez
Canalejas 50.—SORIA

Representante de la Casa R. Oyarzun y
Compañía (S. en C.) :-: Cafeteras Ex-
prés Pavoni y Snider :-: Balanzas To-
ledo y Berkel :-: Agente exclusivo
para Soria y la provincia, del
Vermouth Cinzano

Sucursal en la Alameda de Cervantes

Banco de Aragón
ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas.... 6.100.000 "

SUCURSALES
En Capitales:

MADRID Avenida del Conde de Peñalver, 13.
HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.
TERUEL Plaza de D. Carlos Castel, 20 y 21.
LERIDA Rambla de Fernando, 2.
SORIA Plaza de Aguirre, 3.
VALENCIA Plaza de Emilio Castelar, «La Equitativa».

En otras plazas:

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ
Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquintero. Amontillado Fino
- Quinta.—Quina Osborne, Solera Imperial -

Coñacs Veterano y tres 000.—COÑACS DE POSTIN

Anúnciese V. en NOTICIERO

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones y
Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en
Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe
Balaguer-Barbastro - Burgo de
Osma-Calatayud-Caminreal-Ga-
riñena - Caspe-Daroca - Ejea de
los Caballeros - Fraga - Jaca
Molina de Aragón-Monzón-Sa-
riñena - Segorbe-Sigüenza-Ta-
razona y Tortosa

Agencias en Ademúz

Oficina de cambio en la esta-
ción Internacional de Canfranc
BANCA - BOLSA - CAMBIO
- Caja de Ahorros -
Cuatro por ciento anual
Saldo en 31 de Diciembre de Diciem-
bre de 1930

PTAS. 52.244.803'89
en 38.677 libretas en circulación

Los imponentes de la Caja de Aho-
rros del BANCO DE ARAGON tie-
nen, además de sus capitales impus-
tos, sólidamente invertidos, la gara-
ntía del capital y reservas del Banco
que ascienden a

28.100.000,00 PTAS.

Préstamos con garantía de fincas
rústicas y urbanas por cuenta del
Banco Hipotecario de España, libres
de comisión.

**Plaza de Aguirre, 3
SORIA**

TALLER DE ARMERIA
DE
Andrés Pascual

Plaza Mayor núm. 8 SORIA

Arreglos de escopetas y toda clase de ar-
mas. Soldaduras a fuego en objetos de plata
y oro. Cajas de escopetas por finas que sean.
Dorados y plateados-Trabajos en bronce.

Precios económicos

REPRESENTANTES

Precios en pueblos y capitales importantes, para artículo
gran venta y comisión compatible con cualquier empleo

West—Apartado 748.—BARCELONA

PEDRO HERGUETA
AGENCIA
CHEVROLET

CINE IDEAL.-El Salón de Moda

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la
provincia, de gran circulación

Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-
- - sos a precios económicos - -

FABRICA DE CAL DE
José Domínguez

Existencia permanente de clase inme-
jorable a precios económicos.
PEDIDOS REAL N.º 79.—SORIA
Se sirve a domicilio

La Unión y Español

Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias
España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Ceregumil Fernández
Alimento vegetariano completo
Fernández y Canivel MALAGA
De venta en todas las buenas farma-
cias.—SORIA

SOLDADURA AUTOGENA
DE
Julio Santa María
Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de
maquinaria en general, Soldadura autógena.
Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de ele-
mentos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los tra-
bajos en mecánica y ajustes.

Precios económicos

**RECIBOS DE PRESTAMOS
Y
FES DE VIDA**
de venta en la imprenta
de este periódico

¡OH QUE PLACER DE UN DIA DE CAZA!

... si se lleva una escopeta Hispano Inglesa

Se remite catálogo gratis mencionando
este periódico y solicitándolo al
DIRECTOR DE LAS FABRICAS
HISPANO INGLESA - EIBAR

Lea V. «Noticiero de Soria»